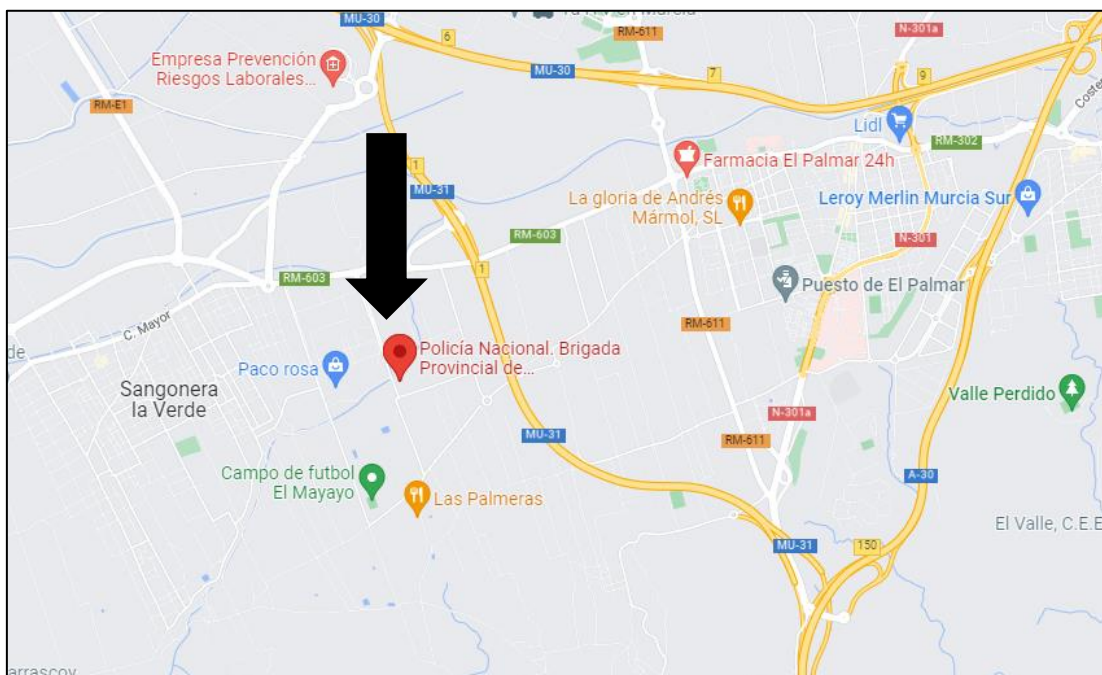




GUIA PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO PARA AFECTADOS POR EL CONFLICTO EN UCRANIA

¿Dónde se realizará la presentación de la solicitud?

Será presentada por el **propio afectado** en la **Brigada Provincial de Extranjería y Fronteras** de la Jefatura Superior de Policía de la Región de Murcia ubicada en la **Avda. de Mercamurcia, 15 de Sangonera la Verde (Murcia)**. En esta sede se dispondrá de intérprete para aquellas personas que lo precisen.



¿Qué documentación hay que presentar?

Nacionales de Ucrania: Pasaporte o documento de identidad ucraniano

Afectados no nacionales de Ucrania: Pasaporte y documento de residencia expedido por las autoridades ucranianas

Menores de edad: Pasaporte o documento de identidad, más documento acreditativo del vínculo familiar.

Importante: En todos los casos deberá acudir con 2 fotografías tamaño carnet.

¿Cómo obtengo la cita previa?

La cita debe obtenerse en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial <https://sede.administracionespublicas.gob.es/icpplus/index.html>

Tendrá que elegir en el desplegable la provincia de MURCIA:



The screenshot shows the 'INTERNET CITA PREVIA' page from the Spanish government's administrative portal. At the top, there are navigation links: INICIO, PROCEDIMIENTOS, MIS EXPEDIENTES, MIS NOTIFICACIONES, and AYUDA. The main heading is 'INTERNET CITA PREVIA'. Below it, there is a dropdown menu for selecting a province. The dropdown is open, showing a list of provinces: Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Aragón, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Aragón, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Galicia, Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Aragón, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, Galicia. The province of Murcia is highlighted. To the right of the dropdown, there is a section titled 'DE ACEPTAR UNA CITA:' with instructions and a link to 'Más - Hojas Informativas'. At the bottom of the page, there is a footer with a cookie policy notice: 'Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra política de uso de cookies. Aceptar política de uso de cookies'.

En la siguiente pantalla en primer lugar elija en el desplegable OFICINA la sede CNP MURCIA SANGONERA y posteriormente en el apartado TRÁMITES CUERPO NACIONAL DE POLICIA elija el trámite **PROTECCIÓN TEMPORAL A DESPLAZADOS - PRIMERA CITA** y pinche en Aceptar.

Sede electrónica INICIO PROCEDIMIENTOS MIS EXPEDIENTES MIS NOTIFICACIONES AYUDA

1. Prorrogas de Autorización de Estancia por Estudios.
2. Solicitud de Autorización de Residencia de Larga Duración por supuesto general de 5 años de residencia continuada en España. (No independientes).
3. Renovación de Autorizaciones de Residencia Temporal y Trabajo por cuenta ajena y cuenta propia.
4. Renovación de Autorizaciones de Residencia No Lucrativa.
5. Renovación de Autorización de Residencia por Reagrupación Familiar.
6. Renovación de Autorización de Residencia con excepción a la autorización de trabajo.
7. Modificaciones de situación de residencia por circunstancias excepcionales por razones de arraigo a la de autorización de residencia y trabajo.
8. Modificación de Autorización de Estancia por Estudios, Movilidad de Alumnos, Prácticas no laborales o servicios de voluntariado a Autorización de Residencia y Trabajo o Residencia con Excepción a la autorización de trabajo.
9. TARJETA DE RESIDENCIA PERMANENTE DE FAMILIAR DE CIUDADANO DE LA UE.

Enlace a Renovación Telemática de Autorizaciones de Extranjería.

Para ello deberán contar con Certificado digital que incorpore sistema de firma electrónica avanzada.

Seleccione la oficina donde solicitar la cita

Oficina:
CNP MURCIA SANGONERA, AVDA. MERCADONA, 15

La oficina seleccionada, será a donde usted deberá acudir el día de presentación de la cita previa concedida.

Por favor, seleccione el trámite para el que desea solicitar la cita previa

TRÁMITES CUERPO NACIONAL DE POLICÍA
PROTECCIÓN TEMPORAL A DESPLAZADOS - PRIMERA CIT

Presentación con certificado digital
A continuación puede acceder a la reserva de la cita, para el trámite y la provincia seleccionados, si posee certificado electrónico. Por favor, asegúrese de que tiene correctamente instalado y funcionando el Certificado Digital.

! Información sobre certificados electrónicos

! Requisitos Técnicos

Aceptar Volver

ATENCIÓN, LEA ATENTAMENTE ANTES DE ACEPTAR UNA CITA:

- Si usted es Residente temporal o tiene una estancia por estudios, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma **MERCURIO** para renovar.
- Si usted quiere realizar una Solicitud Inicial, y tiene certificado digital se recomienda el uso de la plataforma **MERCURIO**
- Puede descargar el Modelo oficial de solicitud.
- Puede descargar la Información sobre trámites y procedimientos - Hojas Informativas.

• Puede deszarzar la base

Utilizamos cookies propias y de terceros para mejorar nuestros servicios. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. Puede obtener más información, o bien conocer cómo cambiar la configuración, en nuestra [política de uso de cookies](#). [Aceptar](#) [Política de uso de cookies](#)

En la siguiente pantalla pulsar en Entrar e introducir todos los datos necesarios (fijese que aparece en tipo de documento las opciones NIE o Pasaporte y marque la que corresponda).

Posteriormente en otra pantalla tendrá que elegir Solicitar cita y le aparecerá un calendario con todas las citas disponibles.